

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 138 Lunes 10 de junio de 2013 Sec. IV. Pág. 29643

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22268 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia

Que en el Sección V Liquidación Concurso 0000015/2013, referente al concursado Pugagrup, Sociedad Limitada, con CIF número B36664274 por auto de fecha 20 de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1 Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
- 2 La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 20 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034130-1